



ISAL N°40

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	10
CÁMARA DE DIPUTADOS	13
Lunes 30 de noviembre de 2020	13
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	13
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento	13
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	14
Salud	14
CEI Espacio Riesco	14
Educación	15
Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
Trabajo y Seguridad Social	16
Seguridad Ciudadana	16
Martes 01 de diciembre de 2020	17
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	17
Deportes y Recreación	17
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	18
Hacienda	18
Trabajo y Seguridad Social	19
Educación	20
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	20
Defensa Nacional	20
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	21
Salud	22
Miércoles 02 de diciembre de 2020	23
Cultura, Artes y Comunicaciones	23
Hacienda	23
Trabajo y Seguridad Social	24
Mujeres y Equidad de Género	24
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales	25
Minería y Energía	25
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25



Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	26
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	26
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	27
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	27
Ciencias y Tecnología	28
Recursos Hídricos y Desertificación	28
Jueves 03 de diciembre de 2020.....	29
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	29
Hacienda.....	29
SENADO	30
Lunes 30 de marzo de 2020.....	30
Mixta Migraciones.....	30
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	30
Agricultura	31
Salud	31
Educación y Cultura.....	31
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	32
Desafíos del Futuro	32
Derechos Humanos y Ciudadanía	33
Trabajo y Previsión Social.....	33
Adulto Mayor	34
Mixta Escaños Reservados	34
Martes 01 de diciembre de 2020	35
Economía.....	35
Salud.....	35
Vivienda y Urbanismo	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	36
Hacienda.....	36
Defensa Nacional	37
Medio Ambiente	38
Mixta Escaños Reservados	38
Miércoles 02 de diciembre de 2020	39
Economía.....	39
Transportes y Telecomunicaciones.....	39
Recursos Hídricos	40
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	40



Pesca e Intereses Marítimos	40
Hacienda.....	41
Trabajo y Previsión Social.....	41
Seguridad Pública	42
Jueves 03 de diciembre de 2020.....	43
Hacienda.....	43
Salud	43
Mujer y Equidad de Género	43
Zonas Extremas	44
Viernes 04 de diciembre de 2020	45
Desafíos del Futuro	45

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°40 (30 de noviembre al 04 de diciembre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales.** Se aprobó en general y en particular (por 142 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, ley de subvenciones, en el contexto de la pandemia por Covid-19.** Se aprobaron las enmiendas introducidas por el Senado (por 86 votos a favor, 57 en contra y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13768-04. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por Covid-19.** Se aprobaron las enmiendas del Senado (por 144 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 13585-04. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Modifica la Carta Fundamental, para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyente a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria.** Se aprobaron las enmiendas introducidas por el Senado (por 142 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones) el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13790-07. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Sobre modernización de la Dirección del Trabajo.** Se aprobó en general (por 141 votos, 0 en contra y 0 abstenciones) y despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12827-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electrodependientes.** Se aprobó en general por unanimidad, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 11338-11 y 11339-11, refundidos. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.

7. **Modifica la Carta Fundamental para posibilitar el retiro de fondos previsionales, tratándose de personas afectadas por una enfermedad terminal.** Se rechazó en particular (por 92 votos a favor, 02 en contra y 47 abstenciones) el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín 13757-07. Por no haber alcanzado el quórum orgánico constitucional, el proyecto se archivó.
8. **Modifica la Carta Fundamental para crear distritos electorales en el extranjero, en los que los chilenos podrán votar y postular a la convención a que alude su artículo 131.** Se rechazó en general (por 79 votos a favor, 65 en contra y 02 abstenciones), el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín 13813-07. Por no haber alcanzado el quórum orgánico constitucional, el proyecto se archivó.
9. **Modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades.** Se aprobó en general (por 140 votos a favor y 01 en contra), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13195-06 y 13746-06, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Incidencias:

1. Oficio de la Comisión Especial Investigadora de actos de gobierno, relacionados con la habilitación de inmuebles para la instalación de hospitales de campaña o para hospedaje de enfermos Covid-19, y en especial, el arrendamiento de "Espacio Riesco" (CEI 53), por el cual solicita, recabar el asentimiento de la Sala de la Corporación, para prorrogar el plazo de que dispone para aprobar sus conclusiones y proposiciones, en diez días, a contar del 4 de diciembre de 2020. Se aprobó (por 111 votos a favor, 26 en contra y 06 abstenciones).
2. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Orsini; Fernández; Santibáñez, y Yeomans, y de los diputados señores Alessandri; Calisto; Díaz, y Fuenzalida, don Gonzalo, que "Proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma. Boletín 13928-07. Se aprobó que el proyecto pase a la comisión de Seguridad Ciudadana (141 votos a favor, 0 en contra y 02 abstenciones).
3. Oficio de la Comisión de Educación, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos de ley, originados en moción, Que crea una corporación autónoma con personalidad jurídica y de derecho público, y domicilio

en Santiago, denominada Junaeb, para incorporar criterios de alimentación escolar saludable en los programas de dicha entidad, Boletín 12102-04 y el proyecto de ley que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para promover el respeto a las preferencias de sus beneficiarios por la alimentación vegana o vegetariana, cuyas ideas matrices o fundamentales tienen relación directa entre sí, Boletín 13718-04. Se aprobó (por 131 votos a favor, 03 en contra y 10 abstenciones).

4. Pronunciamiento sobre la reclamación de la conducta de la mesa en virtud del artículo 27 del reglamento de la Corporación. Se rechazó (por 68 votos a favor, 69 en contra y 05 abstenciones).
5. Petición de 64 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos y resoluciones de la Superintendencia de Pensiones, de la Comisión para el Mercado Financiero y del Servicio de Impuestos internos, ante eventuales infracciones a la legislación aplicable, por parte de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), al realizar sus operaciones de inversión a través de sociedades administradoras de fondos de inversión, administradoras generales de fondos, administradoras de cartera de recursos previsionales con las que tengan relación, o que por sus relaciones mutuas, resulten contrarias a la normativa que las rige. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 120 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Se aprobó (por 96 votos a favor, 22 en contra y 24 abstenciones).
6. Petición de 63 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de los actos de la ex Intendenta de la región de Coquimbo, en el proceso de adquisición de terrenos a empresas privadas, para la instalación de infraestructura pública tales como un centro deportivo y un hospital, que fuera objetado por la Contraloría General de la República, así como el rol y actos que en dicha operación desarrollaron, tanto el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de los ministerios de Vivienda y Urbanismo, de Bienes Nacionales y de Desarrollo Social, y toda otra autoridad u órgano que haya participado en la operación investigada. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Se acordó en la Sala por unanimidad.
7. Propuesta de diputados que integrarán la Comisión Mixta del proyecto de reforma constitucional que permite el retiro del 10%: Karin Luck, Jorge Alessandri, Leonardo

Soto, Matías Walker, Gael Yeomans. Se aprobó (135 votos a favor, 07 en contra y 03 abstenciones).

- Propuesta de diputados que integrarán la Comisión Mixta para proyecto de ley iniciado en moción, para promocionar la eficiencia energética en sectores con consumo energético relevante: José Miguel Castro, Enrique Van Rysselberghe, Daniella Cicardini, Gabriel Silber y Marcela Hernando.** Se aprobó (por 127 votos a favor, 04 en contra y 04 abstenciones).

COMISIONES:

- Amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad.** Se aprobó en particular, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12362-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
- Establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest.** Se aprobó en particular en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional y primero reglamentario, con discusión inmediata. Boletín 12192-25. Es despachado a la comisión de Ciencias y Tecnologías.
- Modifica la ley N°19.712, del Deporte, en materia de incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol, y de inhabilidades para ser directores de Federaciones Deportivas Nacionales.** Se aprobó en particular en la comisión de Deportes y Recreación, el proyecto de ley iniciado en moción que, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12247-29. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
- Extiende y moderniza la subvención escolar preferencial.** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
- Modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia.** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
- Modifica la ley 19162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13805-01. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

7. **Sanciona el acoso sexual en el ámbito académico.** Se aprobó en particular en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11750-04, 11845-04 y 11797-04, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
8. **Modifica la ley N° 20.529, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para permitir al administrador provisional solicitar la prórroga de su mandato, cuando éste hubiese coincidido con un estado de excepción constitucional.** Se aprobó en general en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13900-04. Permanece en la comisión para su discusión particular.
9. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros.** Se aprobó en general en la comisión de OOPP y Transportes, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12741-15. Permanece en la comisión para su discusión particular.

RESUMEN SENADO

Semana N°40 (30 de noviembre al 04 de diciembre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Ley de Migración y Extranjería:** Se aprobó el informe de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica:** Se aprobaron las enmiendas de la Cámara de Diputados, al proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13914-13. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Aprueba el "Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930", adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014:** Se aprobó en general (35 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13681-10. Es despachado a Ejecutivo.
4. **Sobre eficiencia energética:** Se aprobaron algunas de las enmiendas de la Cámara de Diputados (36 votos a favor) del proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 12058-08 y 11489-08 refundidos. Es despachado a Comisión Mixta.
5. **Autoriza la construcción de un monumento en homenaje a don Sven Olof Joachim Palme:** Se aprobó en general (32 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10552-24. Es despachado al Ejecutivo.
6. **Proyecto de ley, sobre inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en establecimientos educacionales particulares pagados:** Se aprobó en general (32 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12982-04. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
7. **Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores:** Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12409-03. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
8. **Establece el día 23 de febrero de cada año como el Día Nacional del Rotario:** Se aprobó en general (35 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11759-24. Es despachado al Ejecutivo.
9. **Declara el último día de febrero de cada año como el Día Nacional de la Educación y Concientización sobre las Enfermedades poco Frecuentes:** Se aprobó en general (35 votos a

favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12627-24. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Acuerdo:

1. Se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a trámite legislativo una iniciativa que elimine las trabas críticas para las donaciones a organizaciones de la sociedad civil, actualice las materias de interés público y mejore la transparencia, mediante el perfeccionamiento de la norma más utilizada por estas organizaciones, el artículo 46 del Decreto Ley N° 3063, y el límite global absoluto contenido en el artículo 10 de la Ley N° 19.885, Boletín S2146-12: Se aprobó (32 votos a favor y 3 abstenciones). Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para establecer una cuota de género en la integración de los órganos y el registro pesquero artesanal que ella regula, y adecua definiciones a un lenguaje inclusivo:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Pesca y Mujeres unidas, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12702-34. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías:** Se aprobó en general en la comisión de Desafíos del Futuro, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13827-19. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías:** Se aprobó en general en la comisión de Desafíos del Futuro, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13828-19. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica:** Se aprobó en general en la comisión de Defensa, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia califica de discusión inmediata. Boletín 12649-25. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11696-12. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Establece el 14 de septiembre como el Día de la Gestión Comunitaria del Agua:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Recursos Hídricos, el proyecto

de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13880-09. Es despachado a la Sala del Senado.

7. **Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13809-03. Es despachado a la Sala del Senado.
8. **Proyecto de ley que regula los dispositivos alternativos con o sin nicotina:** Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12908-11, 12626-11 y 12632-11 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 30 de noviembre de 2020

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

- I. Comenzó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Continúa su votación en una próxima sesión.
La votación en particular se realizó con el secretario de la comisión leyendo el proyecto de ley con sus distintas indicaciones, en la medida que era necesario iban interviniendo los diputados para defender sus indicaciones y el Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez en la medida que se necesitaban aclarar puntos del proyecto. Se aprobaron todas las indicaciones presentadas por la mesa de trabajo entre los asesores y el ejecutivo, para defender estas indicaciones se encontraba presente la Asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes a la sesión del día 15 de diciembre con el fin de evaluar el rol de las empresas estatales estratégicas en la economía nacional, la sesión será secreta y en modalidad presencial.

Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia y Derechos Humano, Sebastián Valenzuela.
- I. Continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley Nº20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica. Segundo Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11.174-07. Con suma urgencia. Continúa su votación en una próxima sesión.
Se aprobaron los numerales 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del Proyecto de ley. Respecto de la indicación 30, que había quedado pendiente en una sesión anterior, el Ejecutivo presentó su nueva modificación, la cual fue aprobada.
El resto de los numerales presentadas por el Ejecutivo, fueron explicadas por el abogado Francisco Maldonado en conjunto con el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela. También intervinieron en la discusión por parte del Ministerio Público la abogada Eva Curia, por parte de la Defensoría Penal Público, el abogado Pablo Aranda y por parte de la Defensoría de la Niñez, la abogada Emilia Rivas.
El numeral 39 del proyecto fue aprobada con la indicación que señaló que el diputado René Saffirio, en cuanto que se cambió el termino “participar en actividades educativas” a “derecho a la educación”.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

- I. A falta de invitados para los primeros puntos de la tabla se procedió a posponer estos temas para una próxima sesión.
- II. Se inició la discusión general del proyecto de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que modifica la ley orgánica constitucional N° 18.700, sobre votaciones populares y escrutinios, para regular las encuestas políticas, primer informe. Boletín 13894-06.
La diputada Marcela Hernando presentó su proyecto con el objetivo de poder regular las encuestas, especialmente cuando se aproxima una elección. El diputado Andrés Longton apoyó la moción de la diputada y se mostró favorable a su discusión. Los diputados miembros de la Comisión acordaron recibir invitados para el estudio de este proyecto.

Salud

- I. Se recibió al Directorio FENATS Nacional SAMU-SAR, de la región de O'Higgins y Araucanía, para que expusieran su estado de situación y requerimientos para otorgar de manera adecuada, eficaz y oportuna sus prestaciones a favor de la población.
Los representantes del Directorio señalaron que llevan casi un año denunciando las precarias condiciones, sobre todo de las ambulancias. Indicaron las situaciones que han tenido que enfrentar con la pandemia. En cuanto al resguardo de medicamentos controlados, señalaron que no hay control de contaminación cruzada, ante lo cual han enviado la información al Ministro de Salud, Enrique Paris.
- II. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que Amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad, en segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 12362-11. Se despachó a la Sala.
No se presentaron indicaciones al proyecto de ley. Se aprobó en particular por unanimidad y se nombró diputada informante a la diputada Ximena Ossandón.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a directivos y gremios a lo largo del país y al Subsecretario de Redes Asistenciales sobre el equipamiento y ambiente laboral en SAMU.
- ii. Invitar al Subsecretario de Redes Asistenciales para que explique la política nacional sobre funcionamiento SAMU.

CEI Espacio Riesco

- I. La sesión tuvo por objeto proceder a la votación de las conclusiones y proposiciones de la Comisión. Se hace presente que el plazo para su aprobación vence el 3 diciembre del presente año.
- II. La diputada Karol Cariola pidió acuerdo para otorgarse 15 días más para terminar de redactar los informes finales ya que no están listos. De no darse el acuerdo, propuso volver a citar otra sesión para mañana o pasado mañana para votar los informes. Se acordó otorgarse un nuevo plazo hasta el día viernes 11 de diciembre para terminar de redactar los informes de la Comisión y votarlos el día lunes 14 de diciembre.

Educación

- I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 15.720, que crea una corporación autónoma con personalidad jurídica y de derecho público, y domicilio en Santiago, denominada Junaeb, para incorporar criterios de alimentación escolar saludable en los programas de dicha entidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12102-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para promover el respeto a las preferencias de sus beneficiarios por la alimentación vegana o vegetariana, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13718-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.
El Secretario General de JUNAEB, Jaime Tohá, expuso sobre las innovaciones que se han incorporado en el plan de alimentos a través del laboratorio gastronómico, dentro de las cuales se encuentran minutas especiales para enfermedades alimentarias.
Expusieron el director General de la ONG Internacional Animal Libre, Mauricio Serrano, el Miembro del Directorio de la Sociedad Chilena de Nutrición, Samuel Durán, y la presidenta de la Confederación Nacional de Manipuladoras del Programa de Alimentación Escolar –PAE- (CONFETRAP), Alejandra Muñoz, quienes señalaron la necesidad de incorporar alimentación saludable para los niños y en algunos casos considerar sus creencias, estilos de vidas y/o enfermedades alimentarias para poder entregarles la comida adecuada.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la sala que se refundan los proyectos de ley boletín 12102-04 y 13718-04.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

- I. Se recibió en audiencia a Recaredo Gálvez de la Fundación Sol. Se refirió a las inversiones de las AFP en empresas extractivas y de alto impacto ambiental. Realizó su exposición la cual fue escuchada por los parlamentarios.
Así también, a Gonzalo Prieto de Patagonia de Chile, a fin de que exponga sobre la afectación de bosque esclerófilo por proyectos inmobiliarios en Áreas de Preservación Ecológica en Colina y Lo Barnechea.
Realizó su exposición y solicitó a los parlamentarios el poder oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente para obtener información sobre el caso.
Por último, se recibió en audiencia a la abogada Paulina Silva Heredia, junto al Equipo Jurídico de Defensa del Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas, con el objeto de informar a la Comisión, el procedimiento Sancionatorio iniciado por la Superintendencia del Medio Ambiente, contra el titular del Proyecto “Línea de Alta Tensión Cardones Polpaico” del titular Interchile. Asimismo, explicar en dicha instancia el contenido y consecuencias ambientales de los cargos efectuados por dicha autoridad contra el titular del proyecto. Realizó su exposición y así finalizó la comisión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente por la solicitud de Gonzalo Prieto.

Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldivar.
 - Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín N° 13914-13. Continúa en una próxima sesión.
Los diputados iniciaron el debate respecto de la tributación por tramos con respecto del retiro del 10% de los fondos de pensiones. La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldivar, presentó el proyecto ante la Comisión destacando que este proyecto no modifica la Constitución. EL ministro de Hacienda, Ignacio Briones, destacó que es necesario la tributación de los afiliados.
 - II. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Continúa en una próxima sesión.
Los diputados presentaron sus inquietudes frente a la indicación sustitutiva del Ejecutivo, le pidieron a la presidenta de la Comisión verlo en una próxima sesión.

Seguridad Ciudadana

- I. Continuó la discusión y votación particular del proyecto de ley, originado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, boletín N°12.192-25 (S), en segundo trámite constitucional, primero reglamentario y con urgencia calificada de discusión inmediata. Se despachó a la Comisión de Ciencias y Tecnología.
Se rechazó el numeral 2 del artículo 18 en su totalidad excepto el inciso final, y la indicación de la diputada Santibáñez que incorporaba un inciso final a la letra f) del art. 20.
Se aprobó el artículo 18 y los numerales 2,3,4,5. Además de los artículos 19, 20, 21 y las tres disposiciones transitorias.

Martes 01 de diciembre de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para crear distritos electorales en el extranjero, en los que los chilenos podrán votar y postular a la convención a que alude su artículo 131, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13813-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante: Pablo Vidal.
Expusieron miembros de distintas organizaciones, tales como Comité Internacional Chile Somos Todos, Que Chile Decida Extranjero, Red Europea de chilenos por los Derechos Civiles y Políticos, la red de Politólogas de Chile y Chile Despertó Internacional.
El presidente del Consejo Directivo del SERVEL, Patricio Santamaría, señaló que, si se legisla, están en condiciones de establecer un padrón electoral y adoptar todas las medidas del caso para hacer llegar a todos los lugares de votación las respectivas cédulas electorales. La creación de un nuevo distrito, implicaría trabajo por parte del SERVEL para distribuir los 155 de manera paritaria en 29 distritos, considerando el distrito en el exterior.
Se sometió a votación una indicación sustitutiva del diputado Leonardo Soto, que se aprobó por 7 votos a favor y 1 en contra. Se mandató a la Secretaría para que realice una enmienda relativa a incluir en la indicación aprobada, la participación de los chilenos radicados en el extranjero como electores.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°19.712, del Deporte, en materia de incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol, y de inhabilidades para ser directores de Federaciones Deportivas Nacionales, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12247-29. Despachado a la Sala de la Cámara.
Los diputados aprobaron por unanimidad las indicaciones del proyecto de ley, siendo así, despachado a la Sala.
 - II. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, primer trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 13869-29. Continúa su estudio en una próxima sesión.
El Ejecutivo indicó que el proyecto en comento es de suma importancia, debido a que es clave resguardar los recursos públicos que se destinan a cada Federación Deportiva.
 - III. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje que reconoce a organizaciones de la sociedad civil como promotoras de la actividad física y el deporte, primer trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 13870-29. Continuará su estudio en una próxima sesión.
El Ejecutivo indicó que el proyecto de ley busca subsanar el vacío legal existente en la ley 19.712 con respecto al sistema de organizaciones deportivas. Así también, señaló que se debe incorporar

al sistema de asociatividad de la Ley del Deporte a entidades que ya poseen personalidad jurídica y que resultan de importancia estratégica en las políticas del deporte de participación social, sin obligarlas a constituir una organización de la ley 19.712, o a tener que adecuar sus estatutos.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristian Monckeberg.
- I. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 18695, orgánica constitucional de municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13885-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se escuchó al diputado Gonzalo Fuenzalida quien sostuvo que este es un proyecto transversal ya que fue firmado por diputados de distintos sectores políticos. Manifestó que este proyecto busca que los vecinos de una determinada comunidad puedan crear un control de acceso con el acuerdo del 75% de los mismos. El diputado manifestó que habló con el Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristian Monckeberg quien manifestó interés en el proyecto y eventualmente obtener el patrocinio.
- II. Se analizaron las diversas denuncias que presentadas por distintos ciudadanos que no pudieron votar en las elecciones primarias celebradas el domingo 29 de noviembre por no haberse constituido las mesas.
Expuso el Presidente del Consejo Directivo del SERVEL, Patricio Santamaría quien sostuvo que ven desde un punto de vista bastante positivo la labor del servicio durante las primarias. Señaló que considerando la pandemia en curso se pudo llevar delante de buena forma el proceso de elecciones. Sobre las mesas no constituidas sostuvo que están siguiendo los procesos judiciales de quienes estaban obligados a ser vocales de mesa pero no realizaron su labor en el día de la elección.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, a representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades y al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez para expongan sobre el proyecto de ley que modifica la ley 18695, orgánica constitucional de municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, Boletín 13885-06.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- I. Continuó el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa, explicó el proyecto de ley, el cual buscaba flexibilizar los criterios de aplicación de la SEP, que era el mecanismo más eficiente para mejorar la calidad de la educación. Por otro lado, se buscaba aumentar la cobertura de esta subvención.

Se recibió a representantes de Escuelas Especiales de Chile, quienes indicaron que no estaban de acuerdo con dejar fuera de la ampliación de la SEP a las Escuelas Especiales, ya que cumplían un rol educativo relevante y cumplían con las mismas exigencias de los colegios normales.

Se recibió a un representante de COANIL, quien indicó que no solo las escuelas especiales merecían ser incluidas en la extensión de la ley SEP, también había otras instituciones educativas como los colegios para adultos y otros.

Se aprobó en particular el proyecto, en las materias de competencia de la comisión y por forma unánime.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Despachado a la Comisión de Hacienda.

Se aprobó el artículo único por unanimidad después de haber tenido una discusión con los diputados de la Comisión. Posteriormente, se debatió el artículo primero transitorio que hace referencia a la entrada en vigencia en la fecha de julio 2021, los diputados de oposición presentaron su molestia con este artículo. Se rechazó este artículo. Posteriormente, se discutió el artículo segundo transitorio, este fue aprobado unánime por la Comisión.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín N° 13914-13. Continúa en una próxima sesión.

Se aprobó el artículo primero y segundo, los cuales hacen referencia al retiro excepcional del retiro de fondos de pensiones y las personas que no podrán retirar este porcentaje. Por último, se discutió el artículo tercero respecto a los deudores de pensiones alimenticias, se aprobaron las indicaciones del Ejecutivo y de las diputadas Gael Yeomans, Carolina Marzán y del diputado Vlado Mirosevic.

La Comisión acordó:

- i. Despachar el Boletín 13914-13 en una próxima sesión.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, se comprometió a retirar la discusión inmediata y renovarla el día de mañana, del boletín 13914-13, a fin de discutir el proyecto en dos sesiones.

Educación

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.529, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para permitir al administrador provisional solicitar la prórroga de su mandato, cuando éste hubiese coincidido con un estado de excepción constitucional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13900-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Superintendente de Educación Escolar, Cristián O’Ryan, expuso sobre los fundamentos del proyecto de ley según los autores y explicó porque dichos fundamentos estarían equivocados. Expuso el presidente del sindicato del colegio particular subvencionado Commonwealth School de Chillán, Rodrigo Guzmán, sobre la situación que está viviendo el colegio hoy día y que los tiene ad portas del cierre.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

- I. Se aprobó en general y en particular proyecto de ley, iniciado en moción que modifica la ley 19162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13805-01. Proyecto se despacha a la Sala.
- II. Se recibió en audiencia a representantes de FAENACAR, quienes se refirieron a la importancia del proyecto de ley en comento, toda vez que, se caracterizaban por generar cumplimiento y alta confianza en negocios de exportación lo que había generado un aumento en las proyecciones del año en curso. En este sentido señalaron que dicha iniciativa venía a proteger el rubro en su totalidad.

La comisión acordó:

- i. Poner en tabla en una próxima sesión, proyecto de ley Boletín 8886-11 que adecúa la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco, en segundo trámite constitucional.

Defensa Nacional

- I. Continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión.

Se discutió sobre la indicación 46 del diputado Jorge Brito para agregar en el numeral 6 del artículo único una nueva letra c, que dice relación con entregar a la agencia nacional de inteligencia (ANI) la facultad de disponer de la aplicación de las medidas de inteligencia en el poder legislativo para detectar hechos delictivos como el cohecho y la corrupción. Al respecto, el diputado Gabriel Ascencio sostuvo que no está de acuerdo con esta indicación, dado que, ello involucraría a la ANI en un poder del Estado. En la misma línea, el diputado Jaime Tohá y Osvaldo Urrutia señalaron que no le corresponde a la ANI investigar hechos delictuales, sino que esa facultad recae en el Ministerio Público.

Por otra parte, el asesor legislativo del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquiza sostuvo que la indicación sería inadmisibles en virtud del artículo 65 número 2 de la Constitución Política de la República, dado que, entregaría una nueva facultad al Agencia Nacional de Inteligencia.

La diputada Maya Fernández declaró admisible la indicación, por lo cual, procedió a llevar a cabo la votación de la indicación, la cual finalmente fue rechazada. Se rechazó la indicación 47 del diputado Jorge Brito para agregar en el numeral 6 del artículo único una nueva letra d, que dice relación con las medidas contra grupos nacionales.

La Comisión acordó:

- i. Invitar a los familiares de las personas fallecidas en el accidente de la Fuerza Aérea de Chile y al Ministerio de Defensa Nacional para el lunes 14 de Diciembre de 2020.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

- I. Se trataron las problemáticas relacionadas con el transporte público en la ciudad de Punta Arenas, para dicha discusión ha sido invitada la Ministra de Transportes Gloria Hutt y los Dirigentes Sindicales del Transporte Público Mayor, don Sergio Ochoa, don Jorge Bustamante y doña Marcia Pérez.
Se recibieron las excusas pertinentes de la Ministra de Transportes Gloria Hutt, quien debido a insoslayables problemas de agenda, no logró asistir a la sesión de hoy.
Posterior a ello, se escuchó a los dirigentes sindicales del transporte público mayor, Sergio Ochoa, Jorge Bustamante y Marcia Pérez, quienes expusieron los problemas acontecidos en la ciudad de Punta Arenas.
- II. Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros. Primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12741-15. Continúa su votación en particular al finalizar el plazo de indicaciones.
Los parlamentarios se abocaron a discutir en torno a la finalidad del proyecto, donde resaltó la perplejidad de estos, dado que el Ejecutivo le asignó urgencia calificada de simple, siendo este un proyecto de poca relevancia.
Así mismo, se escuchó a representantes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, quienes expusieron sobre el contenido del proyecto, en consecuencia, los diputados aprobaron el proyecto en general y por unanimidad.
- III. Se continuó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifican la ley N°18.290, de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional, el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12491-15. Refundidos. Continúa su votación en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y a la Ministra de Transportes Gloria Hutt, para que realice las diligencias pertinentes con la finalidad de cumplir los compromisos efectuados por la Ministra respecto de enviar un mediador a la zona para que atienda las negociaciones con los dirigentes sindicales

Salud

- I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13598-11. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
Al respecto el asesor del Ministerio de Salud, señor Jaime González ha manifestado que el ejecutivo se encuentra a favor de dicho proyecto, al igual que la Corte Suprema.
- II. Continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, para extender la responsabilidad del dueño o poseedor, hasta la inhumación o cremación de sus cadáveres, y regular el funcionamiento de cementerios y crematorios destinados a este tipo de animales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12930-11. Se continúa con la discusión en general en una próxima sesión.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Subsecretario de Salud Pública, para evaluar la posible revocación del plan de apertura del aeropuerto internacional de Santiago a turistas extranjeros, en virtud de los contagios por Covid-19.

Miércoles 02 de diciembre de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistieron:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

- I. Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se continua su votación en la próxima sesión
Expuso la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick quien dio a conocer la postura del ejecutivo frente a la iniciativa en comentó, además presento las dos indicaciones que recaen en el articulado del proyecto de ley.
Se escuchó la presentación del Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien dio a conocer las razones de fondo y forma de las indicaciones del Ejecutivo que recaen en el articulado del proyecto.
Se discutió sobre las indicaciones que recaen en el título del proyecto de ley en comentó, a lo cual los parlamentarios presentes formularon una indicación que recogiera todos los aspectos propuestos por el ejecutivo y por los parlamentarios, siendo esta finalmente aprobada.
Se debatió sobre las indicaciones que recaen en el artículo 1 de la iniciativa legal, a lo cual los diputados Florcita Alarcón, Andrés Celis, Marcelo Díaz, Carolina Marzán y Renzo Trisotti retiraron sus indicaciones y aceptaron la propuesta del Ejecutivo.
Se aprobaron las indicaciones recaídas en el artículo 2 de los diputados Florcita Alarcón, Andrés Celis, Marcelo Díaz, Carolina Marzán y Renzo Trisotti. Además, se aprobaron las indicaciones del ejecutivo que recaen en el inciso primero, segundo y tercero del mismo artículo.

Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
 - Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- I. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.
El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro explicó el proyecto de ley, el cual buscaba dar un beneficio mediante el mecanismo de una pensión para quienes sean médicamente calificados como enfermos terminales, para lo cual se crea un consejo médico que valide dicha calidad. La pensión recibida será análoga a la pensión básica solidaria.
Se aprobó por unanimidad el proyecto, incluyendo una indicación que establecía la entrada en vigencia de la ley para el 1 de julio de 2021.
 - II. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la

democracia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.
Expuso el proyecto de ley el Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales, Máximo Pavez, quien señaló que el proyecto buscaba realizar varios cambios respecto a los procesos electorales, cuyo principal objetivo era la modernización de éstos. Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión.

Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín N° 13914-13. Despachado a la Comisión de Hacienda.
Los diputados de oposición rechazaron la indicación del Ejecutivo con respecto a informar el impacto de la pensión con el retiro de fondos.
La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, llegó con una propuesta para que el retiro con un monto menor a 35 UF se podrá retirar en un solo pago y el plazo máximo para entregar estos retiros son de 12 días hábiles. Se aprobaron las indicaciones referidas a un plazo de diez hábiles máximo y que los montos menores a 35 UF deben ser pagados en una sola cuota, del diputado Karim Bianchi.
El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, presentó una indicación que el retiro no constituye renta y estará exento de impuestos para las personas que no sobrepasen los ingresos de 30 UTM. Se aprobó, aún así los diputados quedaron disconformes con la indicación.

Mujeres y Equidad de Género

- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona el acoso sexual en el ámbito académico, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 11750-04, 11845-04 y 11797-04. El proyecto pasa a la sala de la Cámara de Diputados.
Se escuchó a Camila Maturana, Presidenta de la Corporación Humanas quien propuso cambios de redacción formales al artículo segundo del proyecto de ley y al artículo sexto, inciso primero, letra C sobre modelo de investigación y sanción de acoso sexual para incorporar otras sanciones. Frente a las propuestas se reabrió la discusión de forma unánime para incorporar las sugerencias planteadas por las expositoras las cuales también fueron aprobadas unánimemente.

La comisión acordó:

- i. Volver a solicitar a la sala de la Cámara de Diputados que se remita a la comisión el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica boletín 12148-11.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

- I. Se continuó con el estudio en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece reserva de suelo urbano para viviendas sociales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 962-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.
Se recibió con la presentación de Sergio Baeriswyl del CNDU, quien expuso sobre la integración social, acceso a la vivienda y gestión pública del suelo urbano, así mismo, señaló las propuestas desde el CNDU (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano), por otra parte, detalló el lugar de concentración de la demanda habitacional junto con indicar la concentración de hogares más vulnerables, para efectos de contextualizar. En esta línea, los diputados consultaron respecto de las 8 recomendaciones realizadas por el CNDU al proyecto de ley, también sobre las mociones parlamentarias presentadas.
- II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, originado en moción, que Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones, en orden a establecer normas relativas a la instalación de publicidad. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9783-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.
Para este punto se recibió al arquitecto, magister en Planificación Urbana, señor Marcelo Ruiz Fernández, quien expuso sobre los fenómenos urbanos asociados a la publicidad, junto con ello, presentó evidencia comparada respecto al tema y para finalizar indicó las dos propuestas que tenía contempladas.

Minería y Energía

- I. La diputada Daniela Cicardini presentó su renuncia a la presidencia de la comisión de minería y energía de la Cámara de Diputados, manifestando que dentro de las próximas sesiones se deberá celebrar la elección de un nuevo presidente.
- II. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13782-08. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia al profesor Ramón Galaz, quien inició su exposición en la que señaló un diagnóstico en cuanto al sistema en cuestión y a elementos que rescató del mensaje del proyecto de ley, como haber indicado los problemas pendientes a resolver por la reforma del segmento de distribución, los objetivos del nuevo modelo regulatorio, y el contexto mundial en materia de tecnologías, calificándolo como un proyecto integral.
Así mismo, la abogada de la Consultora en regulación Energética, Carolina Zelaya, inició su exposición en la que señaló la iniciativa del proyecto de ley fue un aspecto positivo, sobre todo en cuanto a la separación entre comercialización y operación de las redes de distribución, el derecho del usuario a elegir a su comercializador de energía eléctrica y la entrada de nuevos actores al mercado.
El profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Rodrigo Moreno, inició su exposición en la que se refirió, en primera instancia, a un contexto y problemática del caso, en relación con los precios, los cuales están bajando dramáticamente, lo cual se vio reflejado en las últimas tendencias, un análisis de la propuesta de la autoridad y su discusión.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

- I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 9404-12. Continuará su estudio y votación en una siguiente sesión.
Los diputados se abocaron a continuar la votación del proyecto de ley en comento, retomando el párrafo 4 correspondiente a los instrumentos para la conservación de los ecosistemas.
Se aprobaron los artículos correspondientes a los planes de manejo para la conservación, ecosistemas degradados, planes de restauración ecológica, iniciativas privadas de conservación marina, paisajes de conservación, y reservas de la biosfera. Con respecto al artículo correspondiente a compensaciones de biodiversidad, los diputados acordaron invitar a una próxima sesión a expertos para poder obtener observaciones del tema.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se abordó el artículo 49 y 50 siguientes, relativos a la nueva institución correspondiente al comiso de ganancia. Se continuó con el artículo 48 numeral 12 sobre delitos de extorsión y hasta el numeral 18. En la próxima sesión, se abordará el artículo 467 y siguientes sobre defraudación.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren

- I. Se continuó con el estudio y votación en general y en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que otorga reconocimiento y protección a las prácticas consuetudinarias de comercialización de la producción de la economía familiar campesina de los Pueblos Originarios. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13549-17. Continúa su votación en particular en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia a la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, quien comenzó su exposición haciendo referencia a los conceptos que se utilizaban en el proyecto de ley, como pueblos originarios y rubro campesino. Agregó además que en este caso se estaba ante dos posibles escenarios: (1) que el articulado en cuestión era inconstitucional en su totalidad y (2) de estar conforme al mandato constitucional, la autoridad no estaría en condiciones de aplicarlo, siendo entonces una norma ineficaz. En virtud de ello, el artículo segundo debía ser complementado con la correspondiente reforma constitucional, la cual a su vez podía ser compleja, dado que los bienes jurídicos comprometidos debían ser ponderados adecuadamente.
- II. Se inició el estudio en general, del proyecto de ley, iniciado en moción que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Para estos efectos se recibió en audiencia a la diputada Camila Vallejo, quien explicó el contexto y contenido del proyecto de ley en comento, solicitando celeridad y compromiso de la comisión para tramitarlo de la mejor forma posible.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.

- I. En puntos varios, el diputado Gabriel Asencio, solicitó a través de la secretaria recabar antecedentes del fallo que se dictó el día de hoy, respecto del caso Corpesca. Asimismo, la diputada Camila Rojas, requirió a la secretaria la información sobre a qué comisión le corresponderá revisar el proyecto de ley que declara la nulidad de la Ley 20.657.

- II. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13019-21 12937-21 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia a los representantes de Festrach, y al dirigente del sector de San Antonio, quienes dieron conocer su posición frente a esta iniciativa.
Los diputados presentes en la comisión realizaron sus preguntas a los invitados, con relación al congelamiento de la huella de arrastre, la existencia de normas de fiscalización de redes, desembarque de merluzas, entre otras.
Por su parte el diputado Jorge Brito, señaló que, si bien el actual gobierno se comprometió a restringir la pesca de arrastre, los actos del Subsecretario de Pesca y Acuicultura no son consecuentes con dicho compromiso. De la misma forma, el diputado Leónidas Romero señaló estar en contra del deseo del gobierno de eliminar la pesca de arrastre.
Finalmente, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos, señaló que el gobierno ha cumplido con su compromiso de avanzar en un sistema pesquero sustentable. Además, se refirió a la denuncia de la cuota de la merluza austral, y expresó que esta fue fijada por el comité científico.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se recibió en audiencia al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, quien dio a conocer los motivos por los cuales el Ejecutivo extendió el ingreso familiar de emergencia (IFE) solamente a las comunas con cuarentena. Además, señaló los diferentes beneficios que el ejecutivo ha entregado por motivos del covid-19.

- II. Por otra parte, los diferentes parlamentarios de la comisión felicitaron la disponibilidad del Ministro para resolver todas las inquietudes cada vez que se le cita. Además, manifestaron sus diferentes inquietudes sobre la focalización de la extensión del IFE.

Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve.

- I. Posterior a la lectura de la cuenta, en temas varios, el diputado Patricio Rosas, solicitó que el Ministro se refiera la situación de los becarios y la solicitud de extensión de becas, por otra parte, se acordó oficiar al Ministerio de ciencias con la finalidad de atender la falta de presupuesto para la investigación de Nano anticuerpos que esta llevando a cabo la Universidad Austral de Chile, para afrontar el Covid-19.
En consiguiente, el Ministro de Ciencias, Andrés Couve, señaló que se remitirán informes de los avances de las diligencias efectuadas por la cartera, posterior a ello, los diputados se abocaron a oír la presentación del Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve, quien expuso sobre la primera Política Nacional de Ciencia, donde habló sobre el mandato de la política nacional en la institucionalidad actual de CTCI, el proceso de la política nacional de CTCI, el trabajo interconectado con la Academia, el Ministerio y la Sociedad Civil.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Ciencias y Tecnología con la finalidad de que informe sobre el estado en que se encuentra el proceso de extensión de la becas para los becarios en el extranjero, en el marco del presupuesto 2021.

Recursos Hídricos y Desertificación

- I. En puntos varios, el diputado Gabriel Ascencio presentó su renuncia a la presidencia de la comisión. Se elegirá en la próxima sesión a un nuevo presidente.
- II. La sesión tuvo por objeto, tratar la situación de la cuenca del río Mapocho en relación al proyecto minero Los Bronces.
Se recibió en audiencia al Director Subrogante de la Dirección General de Agua, Eduardo Pérez, quien dio a conocer el proceso de evaluación del proyecto minero, el contexto geográfico, los principales puntos de preocupación de la comunidad y los elementos del proyecto que podrían constituir un riesgo para la cuenca del río Mapocho.
- III. Se conocieron los antecedentes relacionados con la instalación de una Hidroeléctrica en la comuna de Hualaihué.
Para este punto de la tabla, se escucharon a distintos invitados, quienes manifestaron su preocupación respecto a la posible instalación de una hidroeléctrica, la cual afectaría el acceso al agua potable de los vecinos del sector, aquejando a mil familias que dependen de un sistema de Agua Potable Rural.

Jueves 03 de diciembre de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli
- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13588-07 y otros refundidos.
- II. Se abordó el funcionamiento de laboratorios por parte de las policías, y su desempeño en el manejo de drogas, análisis de sustancias, etc, establecido en el artículo 41 (numeral 7). Sobre la materia, expuso el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli y representante del ISP. En base al debate que se generó, la comisión decidió dejar pendiente esta materia para una próxima sesión, a la espera de propuesta del Ejecutivo.

La Comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministerio de Salud que participe en la discusión de la creación de laboratorios de las policías, para que informe el mecanismo de manejo de datos y proceso de destrucción de drogas, en el proyecto sobre persecución del narcotráfico, boletín 13588-07.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13914-13. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.
El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, expuso el proyecto de ley, señalando que buscaba aminorar los efectos negativos de un posible segundo retiro de fondos de pensiones.
Se recibió al Presidente del Banco Central, Mario Marcel, quien detalló el alto nivel de flujos de caja en los bancos en el mes de diciembre, siendo éste el mes más demandado del año, por lo que el retiro de fondos propuestos implicaría un estrés inédito en dichas instituciones, el cual podría controlarse de mejor forma dando más plazo para la entrega de los recursos.
Se recibió al Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Joaquín Cortez, quien señaló que la presión de liquidez para los bancos era mayúscula, sobre todo para el banco Estado, que en el primer retiro de fondos había procesado el 80% de las transacciones, por lo que también pidió mayor plazo para la entrega.
Se recibió al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Masías, quien solicitó que se extendiera el plazo de entrega de los fondos, y que no se concentrara su mayoría en la primera cuota.
Se aprobaron los artículos de competencia de la comisión y se rechazó la indicación del Ejecutivo que buscaba establecer la reposición de los fondos retirados, para no causar perjuicio a los ahorros previsionales de los afiliados.

SENADO

Lunes 30 de marzo de 2020

Mixta Migraciones

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli
- I. Se aprobaron las diferencias del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de extranjería y migración, informe comisión mixta y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Despachado a Sala.
Se procedió a discutir el artículo octavo transitorio con respecto a los migrantes que han ingresado al país después del inicio de la pandemia y del estado de excepción constitucional. La senadora Luz Ebensperger señaló que no está de acuerdo con el artículo porque estas atribuciones ya las tiene la Subsecretaria del Interior, a su vez, le solicitó a la Comisión poder establecer votación separada de este artículo en virtud del reglamento de la LOC del Congreso. El subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, propone cambiar la fecha de 1 de septiembre de 2018 a 18 de marzo de 2019. Se sometió a votación en estos términos, se aprobó por 5 votos a favor y dos en contra.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia, Hernán Larraín
- I. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
El Ministro de Justicia Hernán Larraín señaló que el proyecto tiene por objeto reemplazar la ley N° 21.226, que fijó normas transitorias para el funcionamiento del poder judicial en contexto de pandemia. La norma está sujeta al estado de excepción de catástrofe, que vence el 11 de diciembre, de manera que, si este proyecto no está operativo en esa fecha, se generará un problema en el funcionamiento del Poder Judicial, y es por eso que se le ha otorgado urgencia de discusión inmediata.
Se escuchó a Rosa María Maggi y Manuel Valderrama Ministros de la Corte Suprema. Expuso el Fiscal Nacional, Jorge Abbot y Marta Herrera del Ministerio Público. Se escuchó a la Presidenta del Colegio de Mediadores de Chile A.G, Varinia Penco, entre otros expertos.
En base a las exposiciones, el presidente de la comisión, senador Alfonso De Urresti, señaló que este no es un proyecto de fácil despacho y ve con dificultad que se pueda analizar en la profundidad que requiere con la urgencia de discusión inmediata.
Indicó que es un proyecto extenso y que se harán todos los esfuerzos para resolverlo. Será necesario acotar algunos de los aspectos distinguiendo lo inmediato, (normas de emergencia) por la fecha de renovación del estado de catástrofe, de los elementos de fondo, que tomarán más tiempo.

La comisión acordó:

- i. Poner en votación el día de mañana martes 1 de diciembre el articulado del proyecto que reforma el sistema judicial boletín 13752-07.
- ii. Al inicio de la sesión del día de mañana martes 1 de diciembre, realizar una adecuación en el proyecto sobre listas de independientes, boletín 13790-07.

Agricultura

- I. Se analizó la Ordenanza Municipal de Alto Bio Bio respecto a la actividad apícola. Se recibió a Pedro Núñez, asesor jurídico de la Municipalidad de Alto Bío Bío, y Cristián Castro, encargado de Economía Local de la Municipalidad, quienes explicaron el funcionamiento de la Ordenanza en la comuna, los efectos que ha generado, los instrumentos utilizados, las infracciones contempladas con sus respectivas sanciones y el control de los transhumantes.
- II. Se continuó con la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la actividad apícola. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9.479, 13.528-01 y otros, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión. Se estudiaron los artículos 14, 17, 19, 23, 26, 27, 28, 31, 32 y transitorio. Respecto de este último, se discutieron los plazos del Gobierno para presentar los reglamentos respectivos, donde al no haber acuerdo, el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, se comprometió a presentar una nueva redacción conforme al texto ya aprobado en el artículo 32.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Presentar una propuesta de redacción respecto del artículo transitorio.

Salud

- I. Se inició la discusión en general y en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que establece el día nacional del yoga, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9695-29. Es despachado a la sala del Senado. Al tratarse de un proyecto de ley de fácil despacho, la Secretaría propuso que se vote en general y en particular al mismo tiempo. En virtud de lo anterior, el proyecto de ley se aprobó de forma unánime en general y en particular.
- II. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12626-11, 12908-11 y 12632-11 refundidos. Es despachado a la sala del Senado. Se aprobaron de forma unánime todas las indicaciones presentadas.
- III. Se inicio la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Educación y Cultura

- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8620-24 y 11867-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión. Expuso Sebastián Martínez, representante de CAEM, quien señaló que en el proyecto se mezclan dos conceptos que son cuotas para tv abierta y cuotas de pantalla en la exhibición cinematográfica, que el proyecto discrimina y es arbitrario. Finalmente, señaló que el proyecto de

ley es inconstitucional debido a que afecta la libertad de los exhibidores para decidir la programación de su negocio, derecho que está concebido en la Constitución.

El senador Claudio Alvarado señaló que es necesario ver la inconstitucionalidad del proyecto de ley, para luego poder continuar con su tramitación. La senadora Yasna Provoste entregó un listado de posibles invitados para que sean escuchados en próximas sesiones. El asesor legislativo del Ministerio de Cultura, Raimundo Varela, señaló que están a la espera de una invitación formal para poder dar su opinión respecto al proyecto de ley, sin embargo el ministerio tiene un mandato legal de promover las culturas, las artes y el patrimonio.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

- I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para establecer una cuota de género en la integración de los órganos y el registro pesquero artesanal que ella regula, y adecua definiciones a un lenguaje inclusivo, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12702-34. Se despachó a la Sala.

Se hizo presente que entre los asesores de los Senadores y del Ejecutivo, se trabajó en una propuesta para la modificación, las cuales fueron votadas. Del Ejecutivo, estuvo presente Dimitri Morales en representación del Subsecretario de Pesca y Acuicultura quien señaló que el Ejecutivo apoya la propuesta.

Se aprobaron los números 1, 2, 3 letra a) y b), el número 4 letra a) y b), números 5 y 6 de la propuesta, que incluiría las indicaciones de los senadores.

Finalmente, el senador Quinteros preguntó sobre la situación de China con productos que obtuvieron de Chile con Covid-19 y que por ello se negarían a recibir exportaciones chilenas. Jessica Fuentes, de Sernapesca señaló que se debe averiguar cuál fue el hallazgo, dado que en Chile se han cumplido con todas las medidas y certificaciones.

Desafíos del Futuro

Asistió:

- Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andres Couve.

- I. Se continuó con el estudio y aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13827-19. Se despachó a la Sala.

Se aprobó el proyecto con unanimidad de la comisión con votación única de los dos proyectos que estaban citados para su estudio.

- II. Se continuó con el estudio y aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, Sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13828-19. Se despachó a la Sala.

Se aprobó el proyecto con unanimidad de la comisión con votación única de los dos proyectos que estaban citados para su estudio.

En virtud de ambos proyectos de ley, El Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, señaló que hay que hacer análisis en la estructura orgánica. Destacó la publicación de la política de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

- I. Continuó con la discusión y votación, en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación. Primer Trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.748-17.
Se aprobaron las indicaciones 66, 70 y 71 del Ejecutivo y las 73, 74, 76 y 77 de los senadores Navarro, Muñoz e Insulza. Se rechazaron las indicaciones 75 y 76 del Ejecutivo sobre la vigencia de la ley y el orden formal del articulado. Por último, la Subsecretaria Recabarren retiró las indicaciones 69 y 72 por ser incompatibles con indicaciones previamente aprobadas. Se cerró la discusión y votación del proyecto. Sin embargo, se acordó no despacharlo aun a la Sala del Senado ya que la próxima sesión será dedicada a revisar la redacción y detalles del mismo.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

- I. Continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.496-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
El Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, expuso el trabajo realizado por la mesa de trabajo que estudió el tema, señalando el marco de trabajo, los 7 puntos donde se llegó a consenso y los puntos de discusión abierta donde no se logró consenso por la mesa. Valoró el estudio en comento y realizó una invitación a innovar respecto a estos temas.
Se recibió a Luis Lizama, académico de la U. de Chile, quien destacó el trabajo realizado por la mesa.
Se recibió a Pablo Zenteno, representante de la CUT, quien valoró el trabajo realizado y señaló que existen temas de laboralidad que quedarán pendientes, pero es importante considerar a futuro.
Se recibió a Pablo Bobic, representante de la CPC, quien destacó el ambiente de diálogo, respeto y amplitud de visiones en el desarrollo del estudio en comento. Hizo un llamado al Gobierno a acelerar el proyecto de seguro covid en la Cámara de Diputados.
Se recibió a Felipe Ossandón, miembro de la mesa técnica, quien valoró la conducción del Ministerio del Trabajo y realizó un llamado a resguardar los derechos fundamentales de los trabajadores. El Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, manifestó que pueden presentar una indicación sustitutiva al proyecto de ley que recoja el trabajo realizado durante la próxima semana, para poder trabajar en base a ello.

La Comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala que se ponga en tabla de fácil despacho la aprobación de protocolo 19 de la OIT.

Adulto Mayor

- I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, en primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletines 13822-07, 12451-13 y 12452-13 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió a Graciela Correa, representante de AMUCH, quien explicó los desafíos y la actuación de los municipios en materia de adulto mayor. Destacó la necesidad del envejecimiento positivo señalando la importancia del respeto y la inclusión.
Se recibió a Ricardo Peña, Alcalde de Loncoche, en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien señaló que se debe incorporar el concepto de personas mayores en lugar de adultos mayores. Destacó la necesidad de ciudades amigables y de instaurar una política que impulse la autonomía desde programas ministeriales. La senadora Carolina Goic señaló que el proyecto se subirá a la Plataforma del Parlamento virtual para que haya participación ciudadana.

Mixta Escaños Reservados

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar
- I. Comenzó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, en comisión mixta. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Miembros del SERVEL se refirieron al proceso eleccionario correspondientes a las primarias desarrolladas el día domingo 29 de noviembre. Andrés Tagle se refirió a las distintas dificultades que se observan en la aplicación práctica de una cédula indígena y el mecanismo de voto.
El debate se centró especialmente en la autoidentificación y el padrón indígena, materias en base a la cual se generaron distintas opiniones e interrogantes. En general, hay consenso en que no hay tiempo para elaborar un registro de votantes pertenecientes a pueblos originarios.
Se señaló la importancia de solucionar este tema y dar facilidades para que ninguna persona que se considere perteneciente a un pueblo originario se vea impedido de la posibilidad de votar por sus representantes.

Martes 01 de diciembre de 2020

Economía

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletines refundidos 13468-03 y 13573-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
La senadora Carmen Gloria Aravena sostuvo que junto a la asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras y al profesor Juan Luis Goldenberg redactaron indicaciones para mejorar el proyecto y poder hacerlo más claro desde el punto de vista de las definiciones. Las indicaciones fueron aprobadas por unanimidad incluso la que determina que el consumidor solo podrá ser contactado una vez a la semana por telefónico y dos veces a la semana vía correo electrónico o SMS. El secretario de la comisión señaló que la indicación número 1 del senador Felipe Harboe se aleja de las ideas matrices del proyecto y versa sobre los contratos celebrados por medios electrónicos.

Salud

- I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
Sobre este punto fue invitado a exponer el Director de FONASA, señor Marcelo Mosso.
- II. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
Sobre este punto fue invitada a exponer Priscila Astudillo, quién es una de las muchas madres cuya compleja situación dio a lugar a la presentación del proyecto de ley en cuestión.

La Comisión acordó:

- i. Se extienda invitación al Ministro de Salud, Enrique Paris con el objeto de que pueda entregar información sobre el programa o preparación para una segunda ola de contagios del Covid-19.

Vivienda y Urbanismo

- I. Se consideraron las indicaciones al proyecto de ley en particular, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Tercer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11540-14. Continúa su votación en la próxima sesión.
Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a discutir en torno a las 49 modificaciones introducidas por la Sala, donde se señaló que, los parlamentarios deben remitirse a aprobarlas o rechazarlas, así mismo, se indicó que, las indicaciones rechazadas irán a comisión mixta y lo aprobado directamente al proyecto en cuestión.

Posterior a ello, los Asesores legislativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Gazitúa y Nicolás Gálvez, expusieron respecto de las 3 clasificaciones para las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, a saber: Aquellas que modifican aspectos estructurales (1), aquellas que modifican aspectos superficiales (2) y finalmente aquellas que implican un cambio de redacción (3).

Para finalizar, los senadores acordaron dejar la votación de las modificaciones para la próxima sesión, por último, el presidente de la comisión manifestó la seguridad de que habrá una comisión mixta para tratar los puntos de mayor discrepancia de este proyecto.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad de solicitar el plan de inversión 2021 del MINVU, para remitir a los parlamentarios.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia
 - Ministro de Justicia Hernán Larraín
 - Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela
- I. Se realizó la revisión final del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción, que Modifica la Carta Fundamental, para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyente a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13790-07.
Se hizo una pequeña enmienda, a la disposición trigésima de la Constitución, la que se aprobó por unanimidad.
 - II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
El Ejecutivo realizó un retiro de indicaciones. El Ministro de Justicia Hernán Larraín se comprometió a enviar durante la jornada una minuta con los artículos que serán retirados y las indicaciones pendientes.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
Se recibió al diputado Giorgio Jackson, quien explicó las indicaciones que se habían aprobado en el proyecto en la Cámara de Diputados, varias de ellas de su autoría y varias de ellas respecto a la suscripción de seguros asociados a productos financieros, y también respecto a compartir el costo de ciertos servicios entre la empresa financiera y el cliente.

- II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13809-03. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
- El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones explicó el proyecto de ley, el cual establecía una garantía estatal para la postergación de pago de cuotas hipotecarias, para lo cual se contemplaban recursos y un mecanismo de postergación.

Defensa Nacional

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado Mocarquer.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell Awad.

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12649-25. Se despacho a la Sala del Senado.

Se escucho la presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien sostuvo que este proyecto es de gran relevancia para la ciudadanía, ya que, los fuegos artificiales crean una sensación de inseguridad en las poblaciones. El senador José Miguel Insulza sostuvo que esta de acuerdo con el proyecto de ley, pero que este debió ser visto con la comisión de seguridad pública. Sin perjuicio de lo anterior, manifestó su intención de despachar la iniciativa legal antes de navidad.

El senador Pedro Araya increpó al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado por emplazar públicamente a la comisión de Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas por los dichos sobre despachar lo más pronto posible la ley de control de armas, dado que, el proyecto de ley no ha continuada su tramitación a la espera de las indicaciones del ejecutivo.

- II. Se inicio el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el sistema nacional de emergencia y protección civil y crea la agencia nacional de protección civil, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7550-06. Se continua su estudio en la próxima sesión.

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, sostuvo la importancia del proyecto de ley, para llevar a cabo una política de gestión de riesgo con el reconocimiento a todos los actores, con una institucionalidad fuerte y marcada por la colaboración.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien sostuvo que la iniciativa legal tuvo su origen posterior al terremoto del año 2010.

El senador Alejandro Guiller propuso discutir sobre el tema relativo a la dependencia de las instituciones sobre quien recaerá, ya sea sobre los gobernadores regionales o los delegados presidenciales.

La Comisión acordó:

- i. Realizar una sesión especial con el Ministro de Defensa Nacional y al Subsecretario de Defensa con el fin de conocer las razones que ha tenido para llevar adelante un proceso de renovación de la política de defensa sin participación de los demás poderes del Estado, de la sociedad civil y de la academia.
- ii. Oficio al Ministerio de Defensa Nacional para que informe sobre la pensión de la señora Ana Valdés.

Medio Ambiente

- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11696-12. Despachado a la Sala del Senado.
- II. Se recibieron en audiencia al Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, Roberto Cornejo, y al Presidente de la Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera, PYMEMAD, Fernando Rosselot, quienes dieron a conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley en comento, señalando que no va en la dirección adecuada. Posteriormente, los senadores aprobaron la moción en general y en particular siendo así, despachada a la Sala del Senado.

Mixta Escaños Reservados

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar
- Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal

- I. Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, en comisión mixta. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Presidente del Servel, expuso la Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar, quien señaló que esta es la oportunidad de encontrar los acuerdos necesarios para saldar la deuda histórica que tiene Chile con los pueblos originarios. Valoró el trabajo del SERVEL en este proceso histórico, y planteó que se debe congeniar el derecho de la autodeterminación en lo establecido por el OIT en relación a la pertenencia a un grupo y la aceptación a éste.

El Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal se refirió al registro de la CONADI y el documento de respaldo correspondiente al registro de apellidos.

El senador Rodrigo Galilea planteó la posibilidad de tomar las bases de dato que existen, fácilmente marcables por el SERVEL y el listado de apellidos que tiene CONADI. Faltaría un universo de personas que tendrían que contar con un plazo de 20 30 días, según lo estime el , para que aquellos que por alguna razón, no están en la conadi ni el otro registro, puedan tener acceso a un registro fácil para corroborar que son parte de pueblos indígenas. De esa manera, mediante 2 mecanismos automáticos, y uno que requiere más trabajo, se llegaría a un registro fidedigno de personas que pertenecen a pueblos originarios.

Se debatió latamente respecto a los escaños, representatividad y la autodeterminación. Los parlamentarios expusieron propuestas, fórmulas y distintos textos en los que han estado trabajando.

La comisión acordó:

- i. Hacer llegar a la Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar los textos que los distintos parlamentarios hayan trabajado, para que el Ejecutivo pueda hacer una propuesta que será sometida a votación el día de mañana miércoles 3 de diciembre hasta total despacho.

Miércoles 02 de diciembre de 2020

Economía

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletines refundidos 13468-03 y 13573-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
El debate de la sesión se centró en una nueva redacción al nuevo artículo 37 realizada por la secretaria y la Asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras referida a la cantidad de actuaciones de cobranza extra judicial, distinguiendo distintas formas de hacerlo ya sea visitas al domicilio, llamados telefónicos o mensajes. La controversia que se dio durante la sesión se basó en si dejar los guarismos sobre la cantidad de actuaciones de cobranza en la ley o relegarlo al reglamento.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.
- I. Se analizó, junto a representantes del sector, el estado de avance de la implementación de la tecnología comprometida por el Ejecutivo para controlar el uso del beneficio de rebaja de tarifa a los adultos mayores. Para ello se recibió en audiencia al Presidente de la Federación de Transportistas de la VI Región, señor Luis Ramírez y el Presidente de la Federación de Transportistas de Buses Rurales de Valparaíso, señor Alamiro Torres.
Los senadores se abocaron a oír las problemáticas expuestas por diversos representantes sindicales, quienes manifestaron sus discrepancias por la falta de compensación por la rebaja del adulto mayor, así como otro tipo de ayudas que requieren las cuales, a su consideración, no han sido atendidas.
 - II. Se inició el estudio en general, del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades, segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10629-12. Continúa su discusión en una próxima sesión.
Para este objeto, se escuchó la exposición de Lorena Araya por parte del Ejecutivo, quien detalló las acciones que ha tomado el ministerio para contribuir en la búsqueda de soluciones.
Así mismo, los senadores Jorge Pizarro y Ximena Órdenes, reconocieron que no puede ser una normativa que no permita el desarrollo, pero este mismo tiene límites.
 - III. Se analizó el estado en que se encuentra el procedimiento licitatorio de espectro radioeléctrico para el desarrollo de tecnología 5G, llevado a cabo por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
Los senadores se abocaron a oír la presentación de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, quien expuso sobre las etapas del concurso de licitación de red 5G, donde detalló los postulantes por banda, el cronograma y los proyectos de última milla.

- IV. Se continuó con el estudio en particular del texto aprobado iniciado en mensaje, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 8034-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.
- Para este punto, expuso José Huerta, asesor legislativo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, quien detalló las consideraciones realizadas con la mesa de asesores, quienes contemplaron desde un organismo colegiado a uno con director unipersonal designado, entre otras cosas.

Recursos Hídricos

- I. Se aprobó en general y en particular, proyecto de ley que establece el 14 de septiembre como el Día de la Gestión Comunitaria del Agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13880-09. Despachado a Sala.
- II. Se inició el estudio del proyecto de ley que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Respecto a este punto se dejó pendiente el listado de invitados y en virtud de que la semana entrante el día martes 08 es feriado, el día de mañana se publicará la eventual citación de la comisión para continuar con el estudio del proyecto de ley en comento. Respecto a los invitados se acordó un plazo de diez días hábiles para hacer llegar el listado correspondiente, para, posteriormente, solicitar a la sala el debate en general y en particular de dicha iniciativa.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Se dio a conocer una serie de indicaciones que fueron retiradas, tanto del Ejecutivo como de los senadores. Se avanzó hasta el numeral 6 con sus respectivas indicaciones.
- El Secretario de la comisión Rodrigo Pineda, advirtió que quedan pendientes alrededor de 80 indicaciones. En base a las que fueron retiradas, deben abordarse aproximadamente unas 40, que deben ser analizadas con los correspondientes numerales, cuestión que a todas luces tomará un tiempo mayor para su total tramitación.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Secretaría ponerse de acuerdo con el equipo del Ministro de Justicia Hernán Larraín, para abordar la manera de tramitación y agrupar las indicaciones de forma temática, en el proyecto de reforma al sistema judicial boletín 13752-07.

Pesca e Intereses Marítimos

- I. Continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11571-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia a los representante de las distintas asociaciones de salmón del país, quienes se refirieron a los principales aspectos del proyecto de ley, tales como, la prevención de escapes de salmones, la protección del medio ambiente, la transparencia, sanciones, entre otros. Siguiendo este mismo punto, el senador Kenneth Pugh, señaló que es relevante incorporar una matriz de riesgo, que calcule el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Comisión de Hacienda, para que agilicen la tramitación de la ley corta de pesca.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se inició el estudio y se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13809-03. Se despachó a la sala del Senado.
Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión. Se acordó buscar una nueva redacción para dar mayor claridad al artículo 10, sobre el tipo de créditos que se podrán postergar con cargo a la garantía estatal que crea el proyecto de ley. Dicha nueva redacción sería presentada por el Ejecutivo en la sala del Senado.
- II. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
Se recibió al ex ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, quien se refirió a la posibilidad de traspasar costos de los seguros asociados a servicios financieros a los proveedores de dichos servicios. Al respecto señaló que era una idea negativa, ya que aumentaría los costos para los clientes y generaría desbancarización.
Se recibió a José Mena de la Asociación de Bancos, quien se refirió a las indicaciones presentadas por el diputado Giorgio Jackson. Indicó que éstas implicaban un aumento de costos para los clientes, lo que conllevaría una desbancarización masiva.
Se recibió a Claudio Ortiz, en representación del retail financiero, quien reforzó las exposiciones anteriores.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Sobre el proyecto de responsabilidad de los agentes de mercado: presentar como indicación en la sala del Senado, una nueva redacción del artículo 10, para dar mayor claridad al mismo.

Trabajo y Previsión Social

- I. En puntos varios, se recibió a la diputada Camila Vallejo, quien le solicitó a la Comisión poner en tabla el proyecto de ley que modifica la jornada laboral a 40 horas.
La senadora Adriana Muñoz, pidió realizar un debate acerca de este proyecto como de reactivación económica y como ha impactado en la pandemia, antes de entrar a la discusión en particular de este proyecto.
- II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre reforma del sistema de pensiones, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.
Se recibió a la jefa de estudios previsionales, Karol Fernández, quien se refirió a la propuesta hecha por la senadora Ximena Rincón y de su asesor Patricio Basso de los seguros de longevidad y las pensiones de sobrevivencia.
El senador Juan Pablo Letelier le pidió al Ejecutivo realizar un informe acerca de mutualizar los retiro programados, para que no se produzca la herencia.
Por otra parte, le solicitó a los senadores discutir la calendarización de la propuesta o si van a trabajar sobre el texto aprobado por la Cámara de la Diputados. La senadora Carolina Goic propuso hacer una lista de los temas gruesos para coordinar un calendario.

La Comisión acordó:

- i. Sesionar una vez a la semana para sacar adelante la reforma de pensiones
- ii. Organizar junto a la Comisión de Desafíos del Futuro una mesa de diálogo del mercado laboral

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- I. Se recibió al General Director de Carabineros de Chile, General Ricardo Yáñez quien dio a conocer sus perspectivas sobre la institución y los lineamientos de la nueva reforma de Carabineros de Chile.
- II. Se inicio él estudió del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13124-07. Se continua su estudio en la próxima sesión.
Se recibió en audiencia al Director de Carabineros de Chile, General Ricardo Yáñez quien señaló que las diferentes modificaciones que se realizan al Código Penal son importantes y de gran relevancia, agregando comentarios respecto de algunas de las modificaciones.
El senador José Miguel Insulza sostuvo que lo fundamental es restaurar la confianza de Carabineros de Chile con la ciudadanía. Además, realizó una serie de comentarios sobre las posibles vías que se deberán seguir para la reforma de la institución. Finalmente, los diferentes parlamentarios realizaron sus comentarios respecto de la institución.
Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien dio a conocer los principales lineamientos del proyecto en comentó y explicó los diferentes avances que ha tenido la mesa coordinadora para la reforma de Carabineros de Chile. Finalmente, el senador Felipe Kast sugirió al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli que se le entregue a la comisión una minuta cada semana con los avances que lleve a cabo la mesa coordinadora.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli se comprometió a entregar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado una minuta técnica con los avances que lleve a cabo cada semana la mesa coordinadora para la reforma de Carabineros de Chile.

Jueves 03 de diciembre de 2020

Hacienda

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social, señora Karla Rubilar.
- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar
- **Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.**

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de Ley, iniciado en mensaje, que Crea Sistemas de Garantía de los Derechos de la Niñez, en segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de suma, boletín 10315. Continúa en una próxima sesión.
Se recibió a la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar y a Blanquita Honorato, asesora de la Subsecretaría de la Niñez, quienes expusieron sobre la importancia de este proyecto y cómo este permite cumplir con compromisos internacionales asumidos hace años. Destacaron que de acuerdo con sus proyecciones todo el proyecto tendría un costo de 35 mil millones de pesos.
El senador García Ruminot preguntó en qué calidad estarían contratados los funcionarios de estas nuevas instituciones del Sistema de Protección de la Niñez y el senador Montes pidió un informe financiero del proyecto más detallado para saber de dónde saldrán los fondos. Se les respondió que la nueva ley exige funcionarios de planta municipales y que los fondos están previstos en informes del Tesoro Público.
El senador Pizarro señaló que se organizarán las próximas sesiones y se invitará a la DIPRES para poder despachar el proyecto la próxima semana.
- II. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13914-13. Se despachó a la sala del Senado.
El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados al proyecto de ley, señalando que el Gobierno había buscado que el retiro no implicara una eximición del pago de tributos, y había intentado que el plazo para la entrega de los fondos fuera de 15 en vez de 10 días hábiles, cuestión que no prosperó.
Se aprobó la modificación que había hecho la Cámara de Diputados, la cual establecía un nuevo inciso segundo al artículo tercero, para eximir el pago de impuestos por el retiro de fondos, a quienes tengan rentas inferiores a 30 UTMs.

Salud

- I. Se recibió información y opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. Expusieron los doctores Ximena Paz Aguilera, Pablo Vial Claro y Rafael Araos. Dentro de los puntos abordados se hizo mención del estado actual de nuestro país en relación con la pandemia, cuales son los aprendizajes que se han podido obtener con el pasar de los meses, cuáles son los desafíos, y en particular sobre el tema de cuales son los planes para prepararnos para la segunda ola de contagios.

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

- I. Continuó con el estudio y la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se aprobó la modificación al inciso 2 de la indicación 319, el inciso 3 de esta misma indicación, los números 2 y 3 letra A de la indicación 418 y el artículo 26. Se rechazaron las indicaciones 378, 379, 381 y el número 1 de la indicación 418. Fueron retiradas las indicaciones 408, el número 3 de la letra B de la indicación 418 y el número 4 de la letra B de la indicación 418. Finalmente se dejaron pendientes la indicación 366 y el número 5 de la indicación 418.

Zonas Extremas

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

 - I. La comisión tuvo por objeto recibir a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, para conocer sobre los siguientes proyectos de ley:
 - a) Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica. Primer trámite Constitucional, primer informe. Boletín Nº13.815-05. Urgencia Simple.
 - b) Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece normas para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país. Primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín Nº13.823-06. Urgencia Simple.
- La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, presentó sobre los proyectos de ley mencionados, los cuales fueron producto de una mesa técnica de trabajo para tratar materias relacionadas a la transmisión de fondos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Regionales. Se refirió a los diferentes puntos tratados en ella, la metodología de trabajo y definió los principales puntos del proyecto. Finalmente, indicó que le gustaría hacer esta presentación de manera más extendida junto con el Ministerio de Hacienda.
- La senadora Luz Ebensperger indicó que en la Comisión de Gobierno se aprobó en general el proyecto en cuestión y se está esperando que pueda ser aprobado por la sala. La senadora Ximena Órdenes mencionó que es interesante la materia de competencias y las funciones que tendrá la nueva autoridad política, el Gobernador Regional. El senador José Durana mencionó que los proyectos de descentralización son la mejor oportunidad para efectivamente descentralizar el país, y estos deben estar a cargo de los Gobiernos Regionales. El senador Insulza señaló que existen ciertas estructuras que deben estar a cargo del Gobierno Regional y no del Gobierno Central.

Viernes 04 de diciembre de 2020

Desafíos del Futuro

- I. La sesión tuvo por objeto recibir una presentación de la pauta de trabajo de la “Mesa de Acuicultura Endémica”; y dar espacio para la discusión en general a los especialistas e involucrados en la acuicultura de especies endémicas de Chile y su futuro.
En primer lugar, se recibió a Renato Quiñones de la “Subcomisión de Capacidades para una Acuicultura Diversificada” quien enumeró los principales problemas identificados en el sector acuícola a nivel nacional.
Luego se recibió a Doris Soto de la “Subcomisión de Sustentabilidad Ambiental y Sanitaria para una Acuicultura Diversificada” quien expuso sobre las amenazas y riesgos del desempeño ambiental y sanitario como también las medidas de prevención y mitigación de dichos riesgos buscando la diversificación de la acuicultura ecosistémica.
Se recibió también a Arturo Clement de la “Subcomisión de Viabilidad Técnica y Socioeconómica de una Acuicultura Diversificada”. Quien señaló que gracias a la exportación existe la demanda y el interés económico para promover el desarrollo acuícola.
Finalmente se recibió a un representante de la BCN quien señaló que se redactará un documento (libro blanco) que junte toda la información, propuestas, ideas y críticas que se alcanzaron con la “Mesa de Acuicultura Endémica”.
Terminando la sesión, los senadores Guirardi y Chahuán destacaron la importancia de fomentar y regular el mercado acuicultor ya que genera trabajo y alimentos de una gran calidad proteica que permitirían mejorar la alimentación y la salud de los chilenos.